



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 25 de Febrero de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41103 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería a con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear una Junta Categorizadora y Habilitadora de establecimientos sin internación para personas con discapacidad, carácter permanente y con sede en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.”

Salúdole muy atentamente.